Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 27 de octubre de 2015

Señores
SEGEL LOGISTICA S.A.
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 37/15 para la **"Adquisición de impresora de tarjetas PVC para la °Institución Municipal" – ID 299.783** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) **Adjudicar,** a la Empresa ***"H & A Ventas y Servicios"*** con RUC N° 1261152-2 del Señor Juan Carlos Brítez Miranda, con Cédula de Identidad N° 1.261.152, para la adquisición de impresora de tarjetas PVC para la Institución Municipal, por la suma de Gs. 6.390.000 (Guaraníes, Seis millones trescientos noventa mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 540 30 011 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Presupuesto tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2935/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 37/15 para la **"Adquisición de impresora de tarjetas PVC para la Institución Municipal" – ID 299.783** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

ENTREGA CON ACUSE

Firma: _____
Aclaración: _____
Fecha: _____
Hora: _____
Guía N°: 10366004

Recibido: .....
Aclaración: Yessyca Aviño Romero
En fecha: 30 / 10 / 15

SEGEL LOGISTICA S.A.